



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 14 SEP 2004

VISTO: Las XVIII Jornadas de Actualización Doctrinaria de
Tribunales de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo en la Provincia de San Juan
durante los días 29 de setiembre al 1 de octubre del corriente año;

Que asistirá al mencionado evento el CPN Claudio Alberto Ricciuti,
en su calidad de Consejero Académico del IETEI;

Que teniendo en cuenta que durante dicho período el Sr. Vocal se
encontrará en la Provincia de Buenos Aires, corresponde ordenar la extensión de UN (1)
pasaje aéreo por el tramo BUENOS AIRES – SAN JUAN – BUENOS y la liquidación de
TRES (3) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente,
de conformidad a lo establecido por el Artículo 15º, Inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que durante los días 29 de setiembre al 1º de octubre del
corriente año, ambos inclusive, el Sr. Vocal de Auditoría CPN Claudio Alberto RICCIUTI,
participará de las XVIII Jornadas de Actualización Doctrinaria.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por el tramo BUENOS
AIRES – SAN JUAN – BUENOS AIRES y la liquidación de TRES (3) días de viáticos de
acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3), Partida
Principal 37, Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración,
cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 180 / 2004.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINE
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA